

[ESTÁ POR TERMINAR PRÓRROGA PARA PAGO DE REFRENDO 2020: SMyT](#) [1]



[2]

La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) anunció que está por finalizar la prórroga para realizar el pago de refrendo vehicular 2020, recordó que dicho plazo se amplió hasta el 31 de diciembre, tal y como se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, luego de que el fecha inicial tenía como término el 30 de septiembre del presente año.

La SMyT invita a las y los contribuyentes a realizar el pago en línea en el portal hacienda.morelos.gob.mx, para que, posteriormente, puedan agendar la cita correspondiente en la página movilidadytransporte.morelos.gob.mx o a los teléfonos 777 329 6500, extensión 6542; o a las líneas directas: 777 202 6294, 777 202 6285, 777 383 2930 y 777 316 6049.

Después, los contribuyentes deberán acudir con el comprobante de pago, identificación oficial, póliza de seguro automotriz vigente y tarjeta de circulación anterior a las oficinas de la dependencia más cercana que puedes consultar en: movilidadytransporte.morelos.gob.mx/delegacion

La SMyT reiteró que con estas acciones la ciudadanía morelense podrá cumplir con esta obligación en lo que resta del año sin generar recargos.

Temas: [Vialidad y Transporte](#) [3]

Perfiles: [Público en General](#) [4]

URL de origen: <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/722>

Enlaces

[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/esta-por-terminar-prorroga-para-pago-de-refrendo-2020-smyt>

[2] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletn2411.jpg>

[3] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>

[4] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>